



## **CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

### **ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES**

Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante las "CGV") serán de aplicación a cualquier relación comercial que exista entre Proveedor y Cliente, y no podrán modificarse salvo pacto expreso entre las partes. En estas CGV, los siguientes términos tendrán el significado que se expresa a continuación:

Vendedor: Falper Falsos Tectos e Perfis Isolantes S.A. y/o Fibroplac Fábrica de Placas de Gesso Laminado S.A., en adelante, individual o conjuntamente, FALPER&FIBROPLAC.

Cliente: Cualquier persona, física o jurídica, que escoge al Vendedor con el fin de realizar un suministro de Productos del Vendedor.

Productos: Cualquier Producto comercializado por el Vendedor, esto es: Falper Falsos Tectos e Perfis Isolantes S.A. y/o Fibroplac Fábrica de Placas de Gesso Laminado S.A., en adelante, individual o conjuntamente, FALPER&FIBROPLAC; ya sea bajo las marcas propias del Vendedor o cualquiera otra.

Precio: Cualquier tarifa que sobre los Productos establezca el Vendedor.

### **ARTÍCULO 2.- OBJETO**

Las presentes CGV tienen por objeto establecer las relaciones comerciales entre el Vendedor y el Cliente, de acuerdo con las características de sus Productos y los artículos incluidos en las mismas.

### **ARTÍCULO 3.- PEDIDOS**

En caso de que sea el cliente quien genere el pedido, éste se enviará a FALPER&FIBROPLAC por los medios/sistemas acordados entre Vendedor y Cliente en los días y horas pactados.

Con el fin de proceder a la aceptación de los Pedidos por el Vendedor, éste realizará, previo a cualquier entrega, una evaluación del Cliente para verificar la solvencia económica del mismo.

Los Pedidos se servirán conforme a la disponibilidad de los mismos por parte del Vendedor en los plazos de entrega que se hayan acordado entre el Cliente y el Vendedor.

Los plazos de entrega serán los acordados con el cliente y nunca inferiores a 24 horas desde la recepción del pedido. La entrega que exceda el período anterior no le dará derecho al Cliente a ninguna retención o compensación, ni podrá justificar un incumplimiento comercial, excepto en caso de intención o negligencia grave por parte de FALPER&FIBROPLAC. Excepcionalmente, y para el caso de roturas de stocks por parte del Vendedor, se establece la posibilidad, salvo que el cliente comunique lo contrario, de sustituir los artículos pedidos por otros de idénticas condiciones.

El Vendedor se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente un pedido, comunicando al Cliente las razones del rechazo.

El rechazo total o parcial de un pedido no generará compensación económica alguna o de cualquier otra clase a favor del Cliente.



#### **ARTÍCULO 4.- STOCK, DISPONIBILIDAD Y PEDIDO MÍNIMO**

FALPER&FIBROPLAC se reserva el derecho a exigir un pedido mínimo para determinados artículos considerados especiales, cuya disponibilidad esté sujeta a fluctuaciones en la demanda, y en los que pudiera haber roturas de stock.

#### **ARTÍCULO 5.- ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

La entrega de la mercancía se hará por transporte terrestre y a la dirección que a tales efectos haya indicado el Cliente.

La transferencia del riesgo sobre los bienes al Cliente se realizará de acuerdo con el *Incoterm* acordado entre las partes para la entrega (en el caso de que no se haya acordado nada al respecto, el riesgo se transferirá a la entrega de los bienes) siendo el Cliente responsable de verificar el estado de los productos al recibirlos. La aceptación de cualquier reclamación o reserva solo tendrá lugar si el Cliente hace referencia a ella en el albarán de entrega, debidamente firmado al momento de la entrega de la mercancía.

#### **ARTÍCULO 6.- RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL CLIENTE**

El Vendedor transmite la propiedad de la mercancía en el momento del pago de la totalidad del pedido. No obstante lo anterior, en el momento de la recepción de la mercancía operará lo dispuesto en la legislación portuguesa en aplicación de lo que respecta a la devolución de dicha mercancía.

El Vendedor no aceptará cargos realizados por el Cliente fuera de lo dispuesto en el acuerdo de compraventa.

#### **ARTÍCULO 7.- DEVOLUCIÓN**

Tras la entrega del Producto, el Cliente es responsable del mismo tanto en lo que respecta al transporte, almacenamiento y conservación, de acuerdo con las recomendaciones de conservación indicadas al respecto por el Vendedor.

El uso y/o instalación de los materiales FALPER&FIBROPLAC por no profesionales o sin tener en cuenta las indicaciones o instrucciones facilitadas por FALPER&FIBROPLAC y/o derivadas de la buena práctica en la instalación de estos productos, así como su utilización para fines distintos de aquellos para los que fueron concebidos, eximirá a FALPER&FIBROPLAC de cualquier tipo de responsabilidad.

El Vendedor responderá ante cualquier reclamación originada por producto no conforme, entendiéndose como tal, el que no se ajusta a la legislación aplicable.

En el caso en que se detectara en los almacenes del Cliente producto no conforme, el Vendedor se compromete a proceder a su retirada, siempre y cuando dicha no conformidad viniera determinada por un problema en la producción. En este supuesto, FALPER&FIBROPLAC comunicará al Cliente el procedimiento de retirada del producto. El Vendedor retirará y abonará la mercancía no conforme y que correspondiera al lote afectado, y no cualquier otra mercancía que en ese momento estuviera en posesión del Cliente.

Este procedimiento no operará en el caso de que dicha no conformidad se derivara de un transporte defectuoso o un almacenamiento incorrecto por parte del Cliente. En este último supuesto, el Cliente asumirá el coste de dicha no conformidad, quedando exonerado el Vendedor.



En ningún caso, el Cliente está autorizado a decidir sobre el proceso a seguir en caso de producto no conforme, venga derivada dicha no conformidad por un fallo en la producción, en el transporte o en el almacenamiento, estando obligado a comunicar al Vendedor dicho extremo y quedando a la espera de instrucciones al respecto.

Cualquier decisión que adopte el Cliente sin el visto bueno de FALPER&FIBROPLAC o en su caso, su autorización, implicará una exoneración de responsabilidad para FALPER&FIBROPLAC, quien se reserva el derecho de reclamar contra el Cliente por dicha acción si la misma le hubiera producido un perjuicio.

FALPER&FIBROPLAC se reserva el derecho de facturar el costo del transporte y cualquier gasto incurrido en caso de rechazo injustificado de los bienes pedidos.

#### **ARTÍCULO 8.- RESERVA DE DOMINIO**

FALPER&FIBROPLAC se reserva la propiedad de la mercancía hasta el pago total. Sin embargo, los riesgos inherentes a las mercancías vendidas se transfieren al Cliente una vez que éste los recibe.

En vista de la reserva de propiedad establecida anteriormente, se declara expresamente que en caso de ejecución o liquidación judicial del Cliente, FALPER&FIBROPLAC podrá recuperar de inmediato los productos antes mencionados, comprometiéndose el Cliente a realizar todos los actos que resulten necesarios para este propósito.

#### **ARTÍCULO 9.- PRECIOS**

A efectos de aplicación de los Precios, el Cliente tendrá siempre en consideración la lista de Precios entregada por el Vendedor donde consta la fecha de aplicación.

La referida lista de precios perderá su validez cuando se publique y comunique al Cliente la nueva lista. Dicha comunicación se realizará con una antelación mínima de 30 días antes de ser efectiva, por cualquier medio admitido en derecho o bien se entregará en mano por el comercial representante del Vendedor.

El Vendedor se reserva el derecho de cambiar en parte o en su totalidad los precios, respetando siempre las normas que figuran en este apartado.

Dicha lista de Precios se aplicará para cualquier suministro que tenga lugar dentro del territorio de la península Ibérica (Territorio peninsular de Portugal, España y Andorra).

Los cargos adicionales por la venta, como transporte, seguro, aranceles o recargos resultantes de las excepciones a estas Condiciones Generales de Venta, correrán a cargo del comprador.

El tipo de IVA aplicable al precio neto después de impuestos de los bienes enumerados en la lista de precios en cuestión es el vigente en la fecha de entrega en el territorio nacional.

#### **ARTÍCULO 10.- DESCUENTOS Y BONIFICACIONES**

Sobre el precio establecido en los Productos, el Vendedor podrá acordar con el Comprador descuentos y bonificaciones en contrapartida de acuerdos comerciales y logísticos en base a los siguientes criterios:

- Logística.
- Eficiencia (Gama y surtido)
- Actividades promocionales y Trade Marketing.
- Visibilidad y exposición.



El Vendedor se reserva el derecho de anular dichos descuentos y bonificaciones para el caso en que existieran impagos de facturas correspondientes a los Productos servidos, ya sean impagos totales o parciales.

#### **ARTÍCULO 11.- PAGO Y GESTIÓN DE COBROS**

El plazo de pago de las mercancías, y en su caso los intereses que sobre el mismo se pudieran producir, se adecuará a lo acordado previamente por las partes. El Vendedor acepta como forma de pago la transferencia, el cheque, efectivo o cualquier otro medio autorizado y pactado entre las partes.

En caso de facturas debidas o detección de posible insolvencia del Cliente, el Vendedor se reserva el derecho de reducir el plazo de pago o bien exigir el pago al contado o bien compensar dicho pago con cualquier deuda que el Vendedor tuviera con el Cliente.

Por otra parte, el Vendedor también se reserva el derecho de suspender inmediatamente las entregas hasta que el Cliente haya resuelto la situación. Cualquier monto que no se pague al final del período de la factura estará sujeto al pago de intereses de demora a la tasa legal vigente hasta la fecha de liquidación.

#### **ARTÍCULO 12.- RELACIONES ENTRE LAS PARTES**

La venta de productos excluye para el Cliente cualquier status diferente al de contratante independiente que compra los productos al Vendedor y, en su caso, vuelve a vender estos productos en su nombre y por su cuenta.

#### **ARTÍCULO 13.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

El Vendedor ostenta sobre todos los Productos que adquiere el Cliente, los legítimos derechos de propiedad industrial e intelectual para la comercialización de los mismos, teniéndolos debidamente protegidos ya sea a nivel nacional o a nivel comunitario.

Si el Cliente detectara que existe una utilización ilegítima de dichos derechos por parte de un tercero, lo comunicará fehacientemente al Vendedor con el fin de que éste lidere única y exclusivamente la defensa de los mismos.

Por otra parte, si el Vendedor detectara que la vulneración de sus derechos de propiedad intelectual e industrial, se deriva de un uso realizado por el Cliente, se reserva el derecho de accionar contra el mismo y de cesar el suministro del producto con cumplimiento de la normativa aplicable al respecto.

#### **ARTÍCULO 14.- INTEGRIDAD**

Las presentes CGV se entienden condiciones generales que operarán como complemento a las plantillas comerciales u otros acuerdos que regulen las relaciones entre el Cliente y el Vendedor.

Estas CGV son la manifestación expresa de la voluntad de ambas Partes en relación con su objeto, e invalida los acuerdos orales y escritos alcanzados al respecto con anterioridad a la Fecha de las mismas.

Cualquier modificación de las presentes CGV deberá realizarse por escrito.

#### **ARTÍCULO 15.- FUERZA MAYOR**

Las presentes CGV no se aplicarán por ninguna de las partes en supuestos de fuerza mayor.

#### **ARTÍCULO 16.- LEGISLACIÓN APLICABLE**



Las presentes CGV se regirán por lo dispuesto en las leyes portuguesas. Ambas partes se comprometen a cumplir estrictamente lo dispuesto en la legislación aplicable para cada una de las actividades que le son propias.